



Tiempo de lectura: 2 min.

[Elias Pino Iturrieta](#)

Para no caer en disquisiciones farragosas sobre el tema de la república, que he propuesto en otros escritos como reflexión primordial de nuestros días, me limito ahora a repetir los rasgos esenciales que, según el filósofo argentino Andrés Rosler, la resumen.

Son, de acuerdo con lo que propone en Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república, un espléndido libro de gran divulgación: libertad, virtud, debate, ley y patria. Para relacionarnos con ellos, hace un test de detección de republicanos que nos acerca o nos aleja del asunto.

Escribe Rosler:

«Si usted está en contra de la dominación, no tolera la corrupción, desconfía de la unanimidad y de la apatía cívicas, piensa que la ley está por encima de los líderes más encumbrados, se preocupa por su país, mas no soporta el chauvinismo, entonces usted es republicano aunque usted no lo sepa».

Agrega que los requisitos no sirven para un objetivo estético, sino para formar una agenda en torno a cuya confección, en el más deseable de los casos, se impone un

recorrido que comienza en el conocimiento de los manaderos clásicos —como Salustio y Tito Livio— para topar después con autores de la modernidad —Montesquieu y Jefferson, por ejemplo— hasta llegar a autores del siglo XX que han dado vitalidad al análisis —Cohen y Skinner, entre otros— hasta abrumarlo con nuevos desafíos.

En cualquiera de las agendas, se trataría de un reto inédito, debido a que los rasgos señalados como esenciales dependen de una faena anterior que se modificará partiendo de requerimientos temporales. El fragmento de una carta de Georges Clemenceau para el conde de Anuay, también citado por Rosler y fechado el 17 de agosto de 1898 en París, nos dice exactamente de qué se trata.

Leamos, que es brevísimo:

«Habría un medio de asombrar al universo, haciendo algo totalmente nuevo: la República, por ejemplo».

Estamos ahora en las postrimerías del siglo XIX, en la cuna de la Ilustración y de la revolución de la democracia burguesa, en la tribuna de pensadores ineludibles de la cultura occidental, pero un político experimentado y lúcido plantea la necesidad de encontrar solución a los problemas de su sociedad en una fórmula republicana que no ha sucedido hasta la fecha.

Por consiguiente, partiendo de los principios proclamados en documentos de trascendencia universal y de los hechos en los cuales se concretaron, se llevaría a cabo una creación insólita de cuño democrático que atendería las expectativas de la colectividad.

Si por allí van los tiros, es evidente que no podremos soldar el rompecabezas venezolano aferrándonos solamente a los principios esenciales de la libertad y la democracia, sin saber cómo llegaron hasta nosotros y cómo se aclimataron a través de las épocas. O cómo pueden ser, según el anhelo de Clemenceau, «algo totalmente nuevo», partiendo de la consistencia del techo que los proteja.

En especial si, como nos ha dicho Perogrullo, la libertad y la democracia no son bienes mostrencos o criaturas que crecen naturalmente en la vía pública como si tal cosa. Necesitan un domicilio llamado república desde que el mundo es mundo.

Sí, la república, estimados lectores, la república. Así de simple, aunque no esté seguro yo de que el asunto suene en los oídos de nuestros políticos de hoy, debido a que lo han ignorado olímpicamente durante casi tres décadas.

23 de febrero 2025

<https://laldea.site/2025/02/23/la-republica-amigos-la-republica/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)